



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal



ACTA  
REUNIÓN ORDINARIA  
Nº 134  
16.08.2016  
Concejo Municipal de Curarrehue



**ACTA SESIÓN ORDINARIA N° 134 “CONCEJO MUNICIPAL  
CURARREHUE”**

En Curarrehue, a 16 días del mes de Agosto de 2016, siendo las 09:18 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 134 del Concejo Municipal de Curarrehue, Preside el Alcalde de la comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, señora Sonia Sabugal Saldaña, señor Fidel Tralma Huilcan, señor Adrián Burdiles Poblete, Señora Beatriz Carinao Quintonahuel, señor Jorge Calfueque Marillanca, señor Juan Carlos Donoso.

Asisten además, señor Christian Cartes Flores quien actúa como Ministro de Fe y Secretario de Actas.

Tabla:

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 133
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Exposición Plan Promoción alimentación y salud de la Comuna
4. Sanción Reglamento bases del Concurso Unidad de Control
5. Temas de Concejo
6. Exposición del MINVU Plan Regulador para la Comuna
7. Puntos Varios

**Presidente:** Da comienzo a la reunión Ordinaria N° 134, siendo las 9:18 horas, pasa al primer punto de la tabla, Objeción y Aprobación del acta anterior.

**1. OBJECIÓN Y APROBACIÓN ACTA ANTERIOR N° 133**

Concejal Sabugal	Sí
Concejal Tralma	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Carinao	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Concejal Donoso	Sí
Presidente	Sí

**Acta Aprobada sin observaciones**



## **2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA**

**Secretario Municipal,** Da lectura a invitaciones:

-Comité de Colonos de Puesco, Lanzamiento, "Talleres de Protección a la Biodiversidad", 25 de Agosto a las 11:00 hrs, Francisco Valdés Subercaseaux.

- Andrés Jouannet Valderrama, Intendente región de la Araucanía, Invita al XXXIV Encuentro Comité de Integración Los Lagos, Chile – Argentina, Región de La Araucanía, los días miércoles 24 y jueves 25 de agosto, a partir de la 08:00 horas, Aula Magna de la Universidad de la Frontera de Temuco. Aprueban participación de Concejal Tralma

<b>Concejal Sabugal</b>	Sí
<b>Concejal Tralma</b>	Sí
<b>Concejal Burdiles</b>	Sí
<b>Concejal Carinao</b>	Sí
<b>Concejal Calfueque</b>	Sí
<b>Concejal Donoso</b>	Sí
<b>Presidente</b>	Sí

### **ACUERDO Nº 1046**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD,** Asistencia del Concejal Tralma al XXXIV Encuentro Comité de Integración Los Lagos, Chile – Argentina, Región de La Araucanía, los días miércoles 24 y jueves 25 de agosto, a partir de la 08:00 horas, Aula Magna de la Universidad de la Frontera de Temuco.

-La Organización de Turismo Al Paso, Invita al Concejo municipal y señor Alcalde de la comuna para el día viernes 19 de Agosto, a las 14:00 hrs. en el domicilio de Don Benedicto Toledo. Tema a tratar apoyo en mejoramientos de caminos o circuitos, plan de trabajo próximo verano y temas varios.

**Presidente:** Se agendará a través de Secretaría para confirmar fecha.

## **3. EXPOSICIÓN PLAN PROMOCIÓN ALIMENTACIÓN Y SALUD DE LA COMUNA**

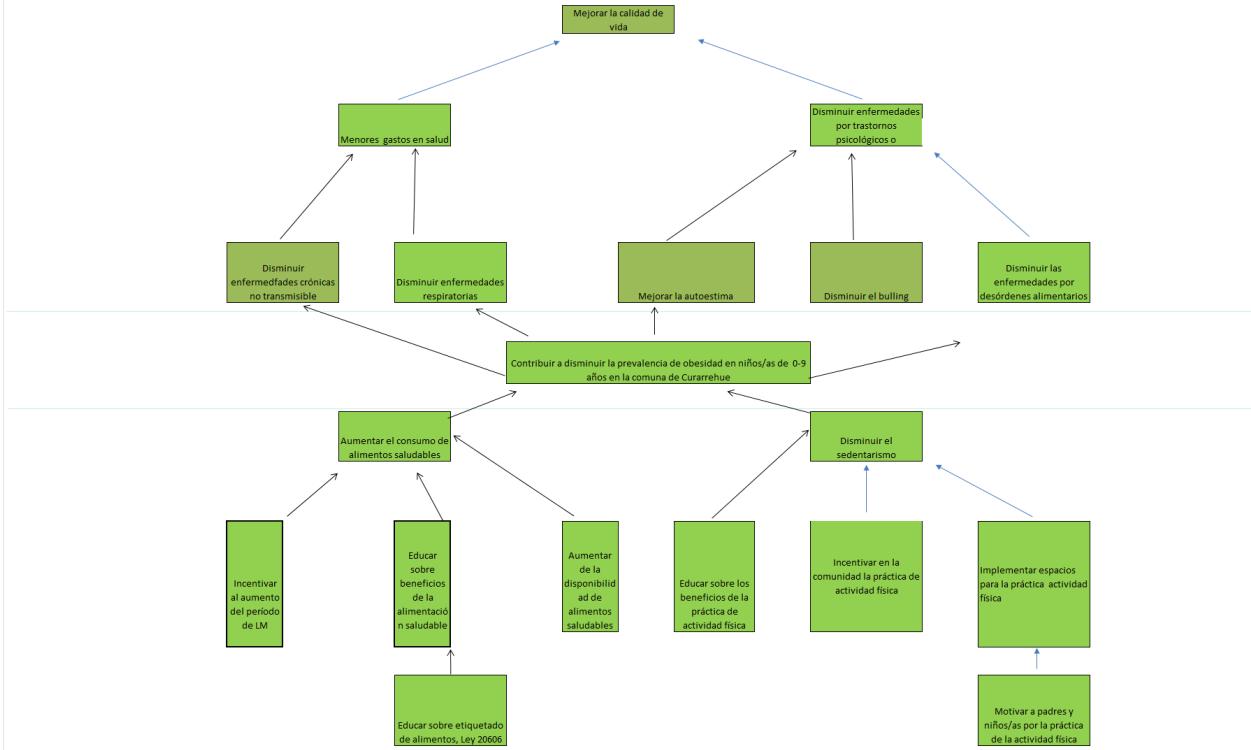
**Sra. Cecilia Quiroz, Nutricionista CESFAM, Encargada eje de promoción:  
Exposición**



MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal**

ÁRBOL DE OBJETIVOS  
PLAN DE GESTIÓN TRIENAL - PROMOCIÓN DE LA SALUD A NIVEL LOCAL





MUNICIPALIDAD DE KURAREWE

**Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal**

**MATRIZ MARCO LÓGICO  
PLAN DE GESTIÓN TRIENAL PROMOCIÓN DE LA SALUD EN EL NIVEL LOCAL**

"Matriz Marco Lógico": El objetivo de esta matriz es definir el fin y el propósito del plan, en base al problema y objetivos anteriormente formulados, junto con los Resultados Esperados que se definen para el final del periodo trienal. Estos últimos serán el insumo de base para la siguiente hoja, que constituye el Plan de Promoción de Salud comunal 2016-2018.

	INDICADORES	MEDIOS DE VERIFICACION	SUPUESTOS
<b>FIN: Contribuir a disminuir la prevalencia de obesidad infantil en la población de 0-9 años de la comuna de Curarrehue</b>	$(((\% \text{ De niños y niñas menores de 9 años con mal nutrición por exceso en la comuna al año } t / \% \text{ de niños y niñas menores de 9 años con mal nutrición por exceso en la comuna al año } t+n ) - 1) * 100) * (-1)$ siendo "t" año anterior al Plan y "t+1" el año actual del Plan. Si resultado es positivo indica % de mejora. Si resultado es negativo indica que el problema ha aumentado en %	Línea base Estado Nutrcional preescolares bajo control 2015 , REM Mapa nutricional JUNAEB	Compromisos desde distintos sectores con la generación e implementación de estrategias que contribuyan a la disminución de la obesidad
<b>PROPOSITO: Contribuir a la adquisición de hábitos saludables en los niños/as de 0 a 9 años de la comuna de Curarrehue</b>	1.1.-((Nº de horas semanales dedicadas a la actividad física y el deporte en niños menores de 9 años correspondiente al año 2015 / Nº de horas dedicadas a la actividad física y deporte en los EE años 2016)-1) X 100. 2.- Carta de compromiso familiar en la continuidad de hábitos Alimentarios Saludables en el hogar	PEI de los EE Prescolares con actividades físicas recreativas Carta Compromiso de las Familias de los niños Preescolares de los EE intervenidos	Dificultad para lograr cambios de hábitos en los padres lo que incide en la mala respuesta de la población infantil
<b>RESULTADO ESPERADO 1: Población infantil de 0 a 9 años practicando actividad física permanente en la comuna de Curarrehue</b>	Tiempo destinado a la práctica de actividad física antes de iniciar la intervención/Tiempo destinado a la práctica de actividad física finalizada la intervención X100	Encuesta	Poca motivación y disponibilidad de tiempo de las familias por incorporar la práctica de actividad física en su vida diaria
<b>RESULTADO ESPERADO 2: Población infantil de 0 a 9 años consumen 6 de las 11 de las recomendaciones GABA</b>	Porcentaje de niños que incorporan 6 de las 11 recomendaciones de la GABA en su alimentación diaria	Encuesta de tendencia de consumo	Dificultad para lograr cambios de hábitos en los padres y que influye directamente en los niños.

**Presidente:** Consulta sobre campaña para propiciar la lactancia Materna, pregunta, porque se asocia la lactancia materna con la obesidad, si fuera exclusiva hasta los 6 meses.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Señala que la lactancia materna es un factor protector de la obesidad, ya que si un niño recibe lactancia durante ese periodo va a estar protegido, sino consume otros alimentos.

**Presidente:** Consulta, la lactancia materna asociado a otros alimentos causa la obesidad.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Indica que la lactancia es adecuada a las necesidades de ese niño, lo cual permite regular el estado nutricional.

**Concejala Carinao:** Consulta si aparte de la obesidad en nuestra comuna, existen porcentajes para los casos de anorexia y bulimia, en jóvenes sobre todo.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Señala que en la experiencia como nutricionista, ha visto un caso de anorexia, pero de una joven que venía de Argentina, pero estadísticas no tienen deberían revisar, ya que estas situaciones llegan directo a médicos o psicólogos, a veces se derivan a nutricionista, pero generalmente, son atendidos por médicos o psicólogos.



**Presidente:** Consulta si este programa va a involucrar al departamento de Educación, porque influye con la permanencia de los niños en los establecimientos, particularmente lo relativo a la actividad física.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Informa que Programa Vida Sana está trabajando con los niños de establecimientos, este programa se está enfocando más en la familia, a incorporar a los apoderados de las escuelas y de los jardines infantiles u organizaciones, como jardines infantiles.

**Presidente:** Señala que la gente desconoce lo de la regulación de los alimentos, pero eso de a poco, se irá acercando a las personas, pero le preocupa el aporte nutricional, por ejemplo de las papa, los piñones y otros alimentos que también son habituales y que nosotros propiciamos por ser más natural, pero hay cantidades que son recomendables, y como la comunidad puede saber.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Indica que eso se trabaja en la consulta nutricional, en las evaluaciones de consulta, y que en los jardines se trabajan las porciones, por ejemplo se trabajó en el jardín de Catripulli, las porciones, es decir, las cantidades que debe ingerir un niño.

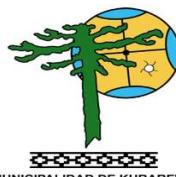
**Presidente:** Consulta si en el caso de los adultos, como llegamos a ello, por ejemplo en la casa.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Señala que se trabaja con los apoderados, y debemos tener un lineamiento en la comuna sobre el tema, porque sobre todo los permisos de venta de chatarra sabiendo que las familias necesitan recursos para sobrevivir porque no hay otras fuentes laborales.

**Presidente:** Indica que es alto el costo asociado en salud al tener niños obesos, en el futuro, por las enfermedades crónicas. Por esto, es necesario trabajar en este tema, ya que no tenía información que la comuna presenta el índice estadístico más alto de prevalencia de niños obesos.

**Concejala Carinao:** Señala que le preocupa la situación, ya que en Curarrehue el consumo de carne y pan es alto, en los comités de salud está todo bien enfocado lo de la vida sana, pero en los centros de Padres y Apoderados se debería entregar esta información, y las porciones de alimentos, por la concurrencia, además, que son los que se preocupan de la alimentación de sus niños.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Informa que están hechas las coordinaciones, pero falta establecer las fechas en el Monseñor y en el Ruka Ngen, ya que deben modificarse las agendas de atención de público, y establecer que días se reúnen los apoderados.



Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal

Listas desplegables					
Componente de Programación	Entorno de Programación	Nivel de influencia/actuación	Ámbito de Promoción	Factor protector psicosocial	Tipo de actividad
Alimentación saludable	Comunal	Individual	Gestión local	Empoderamiento	Recuperación y habilitación de entorno
Actividad física	Educacional	Familiar	Coordinación intersectorial	Participación de la familia	Kioskos escolares
Participación ciudadana y Planificación estratégica	Laboral	Organizacional	Comunicación social y educativa	Integración de las minorías	Evento deportivo familiar / comunitario , intercomunal
	Comunal - Educacional	Comunitario	Participación social y comunitaria	Interacciones interpersonales positivas	Huertos escolares/comunitarios
	Comunal - Laboral	Políticas públicas		Participación social y asociatividad	Formulación Política / Ordenanza
	Educacional - Laboral			Responsabilidad social y tolerancia	Talleres
	Comunal - Educacional - Laboral			Apoyo social y redes comunitarias	Evento comunicacional / social
				Sentido de pertenencia e identidad	Otro
				Servicios sociales; satisfacción de necesidades básicas	
				Acceso a la información	

**Concejala Sabugal:** Consulta por los problemas de obesidad en las Comunas, si ninguna habrá sugerido a nivel nacional incorporar en las políticas de Estado, en ramos de la básica a la enseñanza media, alguna asignatura, que vaya relacionada a estilos de vida saludable, o alimentación saludable, ya que eso cree que daría buenos resultados, porque son programas a largo plazo.



**Sra. Cecilia Quiroz:** Señala que están dentro de los planes de estudio, el tema es que la familia debe involucrarse más.

**Concejala Sabugal:** Señala que debería partirse de las salas cuna, ya que los niños tomarían conciencia que ellos deben alimentarse de una mejor manera, para ser personas con mejor salud a futuro.

**Presidente:** Indica que sabe que cambio la base alimenticia, depende del tipo de consumo de los alimentos, predominando verduras y frutas.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Señala que antes se enseñaba con la pirámide, donde la base eran los cereales, en cambio ahora es circular, donde las verduras y frutas tienen el mayor porcentaje de importancia, lo demás en menor proporción.

**Concejala Carinao:** Señala que los papás y los abuelos son muchas veces los culpables de comprar golosinas y eso debe empezar a cambiar en nosotros, otro tema es que deberíamos apoyar sobre todo en la lactancia materna, ya que se previenen muchas enfermedades y es más saludable.

**Concejala Sabugal:** Consulta si se tiene alguna estadística de cuál sector tiene más recién nacidos.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Señala que existen estadísticas y de mujeres embarazadas también, pero cree que en Epeukura. Finalmente señala que premiar o castigar por la alimentación es lo que causa los problemas como la anorexia y la bulimia, debe usarse la flexibilidad en la alimentación.

**Concejal Calfueque:** Indica que sería bueno que participaran las organizaciones como comunidades Indígenas, de este plan de prevención, sobre todo en los niños, ya que no tienen este conocimiento, por lo cual deberían participar todas las organizaciones.

**Presidente:** Consulta si la radio Reigolil la están ocupando para este programa.

**Sra. Cecilia Quiroz:** Señala que sí se está utilizando.

**Presidente:** Agradece la presentación.

**Presidente:** Da la palabra al público presente en sala:

Junta de Vecinos de Santa Elena, solicitan cambio de destino del FONDEVE.

**Sra. Graciela Collinao:** Señalan que aumento de valor de lo que necesitan comprar, las mediaaguas tienen un valor de \$1.800.000, por lo cual quieren comprar los materiales para realizar la obras.

**Presidente:** Solicita cambio de destino del FONDEVE, por la adquisición de Maderas, zinc, cemento y clavos. Toma acuerdo del Concejo.

<b>Concejala Sabugal</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejala Tralma</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejala Burdiles</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejala Carinao</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejal Calfueque</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejal Donoso</b>	<b>Sí</b>
<b>Presidente</b>	<b>Sí</b>



## ACUERDO N° 1047

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD,** cambio de destino FONDEVE, Junta de Vecinos Santa Elena, por maderas, zinc, cemento y clavos.

**Sra. Graciela Collinao:** Consulta por el tema del camino de Santa Elena

**Presidente:** Comenta que realizó los trámites en Santiago, y la persona que estaba a cargo salía de vacaciones, siendo el compromiso que una vez de regreso se preocuparía del proyecto, además esta semana va a Santiago por otras audiencias y volverá a pasar, para tener una respuesta.

**Sra. Graciela Collinao:** Consulta por la subida de Santa Elena, que está en malas condiciones.

**Presidente:** Señala que se aplicó material anteriormente, directamente solicitada a la empresa el Bosque, para la Municipalidad y se entregó a Santa Elena, informa que se realizará el mismo proceso.

**Concejal Calfueque:** Consulta si la Empresa el Bosque está a cargo de ese camino.

**Presidente:** Responde que sí, pero no tiene ítem para continuar trabajando, de aplicación de áridos, por eso la importancia de la modificación. Y el camino aunque no es de responsabilidad municipal, debemos preocuparnos porque la comunidad vive ahí.

**Concejala Sabugal:** Informa que tomó fotografía del bus subvencionado, y quedó atravesado en el camino, siendo peligroso para la gente.

**Concejal Calfueque:** Señala que en reunión con la Comunidad de Santa Elena, existen solicitudes de mucho tiempo de ripio, por parte de los vecinos y él solicita que para ordenar, realicen un listado de entregas pendientes, además informa que el camino de la Señora Sonia Turra, se encuentra un puente en muy malas condiciones, porque no tiene firmeza, indica que sería bueno reunirse con la empresa y ver la situación ya que el puente se está abriendo, existen problemas con las alcantarillas que no se terminó el trabajo.

**Presidente:** Consulta si el problema es de los accesos, porque el Puente está bueno, y enviará a Don Gustavo Díaz para que pueda registrar la situación, se entreviste con los vecinos y preparar un informe para trabajar con la empresa, o sino con la inspectora fiscal, para que las obras queden buenas.

**Sra. Flor Inés Quirquitripay:** Consulta por las maquinarias municipales, sobre todo la retroexcavadora, para arreglar un camino, el de Sandro Collinao, que se inunda detrás de su casa.

**Presidente:** Informa que se está trabajando exclusivamente el tema de caminos con la maquinaria, que benefician a más de una familia, por ejemplo ahora se está trabajando en el camino de Flor del Valle ya que se consiguió por primera vez, que el bus vaya hasta Flor del Valle Interior, ocho kilómetros más. Pero si solicitan para trabajos particulares al interior del predio que no es una función pública de la municipalidad, se puede demorar un poco más, porque legalmente la municipalidad no puede colocar maquinaria fiscal al interior de los predios, y lo que se hace es con un fin social y con



respecto al rírio sucede lo mismo. Por lo cual solicita puedan priorizar los requerimientos de los caminos.

**Concejal Calfueque:** Señala que en la misma reunión se abordó el tema que tenían un espacio para construir un mercado y en reunión en la Intendencia se trabajó la idea de conseguir un profesional para trabajar en proyectos en beneficio del turismo del sector.

**Sra. Flor Inés Quirquitripay:** Señala que tienen una demanda tierra, y necesitan ver en que esta el terreno que fue donado para colegio y no se ha podido vender, pero el terreno esta, donde se pueda construir un colegio técnico, o un mercado.

**Presidente:** Consulta quien tiene el plano de subdivisión del título de merced de la comunidad donde está el terreno, si esta como fiscal nosotros como municipalidad, ya hemos hecho apoyo a comunidades para que sea traspasado, por ejemplo señala que se hizo traspaso a la comunidad de Maite del cementerio, comunidad Juan de Dios Huaiquifil y la aceptaron.

Se compromete a iniciar trámite y presentar documentación al Ministerio de Bienes Nacionales, pedir traspaso a la Comunidad José Manuel Collinao, luego con título del terreno podrán tramitar o iniciar infraestructura, ya que no aceptan, sino tenemos la seguridad del terreno.

**Concejala Carinao:** Señala sobre el camino de Santa Elena, que sería bueno que llevara adjunto el apoyo de la comunidad, ya que dieron un espacio para realizar los trabajos, ya que movieron los cercos.

**Presidente:** Señala dice que la entrevista es con el Ministerio, y hará las consultas previas si es que llega a necesitar documentación, agradece la presentación.

Da la palabra a la Junta a la Comunidad Indígena Juan Colpihueque Catrihuala sector Purranque.

**Señorita Elcira Lopez:** Informa sobre la situación que está viviendo la Comunidad, que tiene que ver con la amenaza de su estero Chonchiyif que está siendo solicitado por particulares y que están siendo apoyados por el Lof Trancura y compartir una propuesta.

**Don Juan Colpihueque:** Agradece por el espacio que le han concedido, y que han venido para entregar una propuesta y dar a conocer al concejo el proceso no muy bueno ni grato, en que se encuentra la comunidad, ya que llegó un particular a comunicarles que era el dueño del agua y tenía que entubar y llevarla. Señala que es algo muy molesto y desde la comunidad ven que la gente los ha pasado a llevar y no los respeta. Esta agua la solicitaron en el año 2007, él consulta donde están las autoridades que tiene que ver con esto y lo solucionen, se realizaron los trámites legales con el funcionario municipal Don Patricio Mora.

Indica que siente que los pasan a llevar como comuneros y como persona y que hay muchas personas y comunidades que están siendo afectados con esta situación, entregan al concejo propuesta y señalan que se unirán con las demás comunidades, para llevar a cabo una manifestación, entregan documentación al concejo.

**Don José Paise:** Explica que en el documento, solicitan que se saquen o busquen fondos para contratación de un abogado, dice que es absurdo que el 2014 llegue un desconocido y le hayan dado una cantidad de agua, y ellos los de comunidad que



ocupan para sus necesidades básicas, sus animales y uso de riego de nuestras hortalizas, se les entrega el mínimo.

**Presidente:** Consulta sobre informe de la DGA del 2007, los cuales le dieron a la Comunidad, 5 litros de agua por segundo, y la solicitud del particular es de 3000 litros por segundo, cree que por motivos energéticos y que ese derecho es no consultivo y en cambio la comunidad es para consumo propio.

Señala que tiene una negociación con INDAP de apoyo jurídico para sacar las carpetas y desarchivar del conservador, luego se lleva a tribunal, tiene que notificar a la DGA, para que venga a declarar respecto al informe que emitió en el año 2007, para decir que efectivamente la DGA dio luz verde a esa tramitación, con eso el Juez dicta una resolución, otorga el uso del derecho consultivo si es permanente y continuo. Luego con todos los trámites y proceso se vuelve al conservador y se inscribe nuevamente en el registro, igual a una tramitación de título campo. Dice que hay que resguardar los intereses de las familias y si es necesario llegar a tribunales hay que hacerlo.

**Don José Paise:** Señala que estuvo leyendo el Convenio 169, habla que tiene reservarse los bienes naturales y consultar a las comunidades Indígenas y a la comunidad no se le ha respetado.

**Presidente:** Informa que hay una alegación que propuso en el caso de las comunidades de Quiñenahuin, que el Convenio 169, cuando regula o menciona los procesos de consultas, como lo de Añihuaraqui, es que no hubo una vinculación entre la consulta y lo que finalmente el Estado hizo a través del gobierno, se debería usar el proceso consulta, pero finalmente las autoridades poco caso hacen. Particularmente como medida administrativa, se debió haber hecho el proceso de consulta, previo a tramitar los derechos de agua y eso no se cumplió con esto se puede apelar con la ayuda de un asesor jurídico.

Desde la municipalidad se puede ofrecer ayuda en catastrar todos los cursos de agua, ya que se creó la Unidad de Gestión Local de agua y puedan regularizar los derechos de agua ancestrales, ya que no hay constitución de derechos, porque están todos los caudales agotados, y esto surge 5 años antes del nacimiento del código de agua en el año 1975.

**Concejala Carinao:** Agradece a los dirigentes por la preocupación, ya que es una gran amenaza al ser humano y afirma que conociendo el sector de Purranque y saber que la mayoría de las familias consumen de esta agua que viene desde estero Chonchiyif y la necesidad de agua en la Comuna. Sin embargo señala, que las empresas particulares y personas con muchos recursos, quieran aprovecharse del único recurso que le está dando vida a las comunidades, cree que es una gran amenaza, grave a las comunidades indígena y preocupante, espera que se haga todo lo posible de parte del señor Alcalde, para poder ayudar a las comunidades y así llevar adelante la solicitud de derecho de agua para que se regularice.

**Don Juan Muñoz:** Entrega todo el apoyo a esta Comunidad, por parte del LOF Trancura y le ofrece todos los recursos propios, ya que en la consulta no se representa a la comunidad y esto es una lucha larga y la del Lof Trancura, ha sido de siete años para lograr sus objetivos. Consulta además, por el Salto de Malalco y si se terminó el trámite.



**Presidente:** Señala que se trató y el punto es que quedó una parte desprotegida, y se solicitó con fines energético, justo el tramo donde no estaba protegido y que además ya están adjudicados los derechos de agua.

**Don Pedro Cariano:** Saluda al honorable concejo y al Alcalde, y como secretario del comité de agua, hoy viene a apoyar a don Juan y a don Servando porque lamentablemente el río los han utilizado por años y se lo quieren llevar, afirma que como dirigente, no permitirá, que estos proyectos que son invasivos y en el fondo atenta contra la vida del ser humano. Por lo cual solicita al concejo que cualquier proyecto con mira a expropiar, robar o usurpar el agua no lo acepten y finalmente aporta que no es posible que nuestros representantes que son ustedes, estén de acuerdo con las grandes empresas.

**Concejala Sabugal:** Señala que comparte la opinión de don Juan Muñoz, y cree que son políticas de Estado que están mal hechas, debido a que la ley permite que se hagan leyes que no coincidan con la opinión de la gente y es por eso, que nos sentimos amenazados y atropellados. Muchas veces como concejo señala que no nos enteramos que proyecto vienen a la comuna y entonces cuando no hay nada que hacer recién tenemos antecedentes.

**Concejal Calfueque:** Señala que es muy injusto que empresas lleguen a robar los recursos, ya que ni las familias que viven en ese sector tienen ese beneficio. Considera que cada uno de los concejales tienen una línea política, por lo cual se debe llegar a los parlamentarios con una carta de consideración, sino no hay más votos para los parlamentarios que tienen que representarnos y a la vez afirma que cree que tenemos un grado de culpa nosotros de elegir estos representantes. Finalmente brinda todo el apoyo a las Comunidades.

**Concejal Tralma:** Considera que es muy complicado para el territorio, desde que llegaron las empresas a Panqui y de Añihuaraqui cada vez que pasa esto, siente lo que siente el Peñi Juan, que le da impotencia y como ser humano, como persona que estamos en este espacio y conoce lo hermoso que es tener agua. Estas personas que vienen de afuera, ellos no disfrutan de estos hermosos lugares y no viven acá, y lo único que a ellos le interesan o buscan es el lucro en dinero y pasan a llevar a las personas y a las Comunidades Mapuches. Es bueno que la comunidad se manifieste y que bueno que estén apoyados por el Lof trancura que ya tiene más conocimiento de estos procesos.

Señala, que hay que tener claro que es una lucha muy cansadora y agota principalmente a los dirigentes, pero hay que darla, porque hoy en día son dirigentes y tienen un cargo al igual que nosotros, gracia a ustedes tenemos un cargo comunal, y si hay que levantar la voz tenemos que hacerlo, esta lucha tiene que darse en todos los escenarios, ya que la única forma de poder ganar, es la unión, en esta situación, todo sirve, porque si somos una voz vamos a ganar.

Afirma, que siempre ha estado en contra de las hidroeléctricas porque conoce del daño ambiental que causa en los territorios, aunque algunos les gusta, ya que reciben plata, pero con la plata no se compra el bienestar del ser humano y de las futuras generaciones, señala que mientras este de concejal o como ciudadano, nunca va a transar con las hidroeléctricas.

**Concejal Donoso:** Afirma que es muy lamentable lo que está sucediendo por la zona y es una noticia inesperada, además, señala que tiene experiencia debido a que en su sector se ha sufrido la falta de agua, y aún en esta época existen familias que están recibiendo agua potable en estanques, y considera que si vienen a tomar más agua



estas empresas, esto va de mal en peor, señala que por su parte está en total acuerdo en apoyar y agrega que lo que opina su colega, acerca de apoyar para afuera está dispuesto a hacerlo, especialmente en la Comunidad de Purranque que cuenten con su apoyo.

**Concejal Burdiles:** Señala que también se adhiere a los sentimiento que tiene la Comunidad y que lo dicho por la señora Sonia, desgraciadamente es parte de lo que se viene de parte del Gobierno, ya que la presidenta Bachelet, ha sido la que más a impulsado de hacer estos proyectos eléctricos y lo ha dicho el ministro Pacheco, por lo cual, es muy poco lo que se puede hacer en contra de las leyes del mismo Gobierno está impulsando.

Considera que sería bueno tener en el concejo a unos de estos empresarios y poder preguntarles cuáles son sus ideas de proyecto, ya que nunca hemos tenido a un empresario acá, para poder discutir estos temas, justamente con la situación que tienen ustedes como dirigentes yo creo que eso es importante.

**Presidente:** Señala que han estado empresarios en el concejo, EPRIL presentando su proyecto de Puesco, claramente no con los dirigentes, pero considera que promover la participación de los empresarios en las comunidades, es un tema de extorsión, porque las comunidades han definido que lo primero es la vida, primero es el agua para las personas, para las familias y esto no se está cumpliendo, reitera que cualquier empresario que venga, sabe que no está cumpliendo con ese principio de autodeterminar el desarrollo.

Afirma, que siempre cuando lo empresarios le han solicitado su opinión, le dice súper claro que el agua es un recurso vital natural, es un recurso que da vida al ecosistema y no le parece que ésta excusa que en el país falta energía, sea un argumento ya valido, cree que no es así, que existe otra matriz energética y lamentablemente estos proyecto desprotegen a las comunidades solamente generan daño, porque captan el agua en un punto tan estratégico, ya que después ningún sistema, pueden usarlo porque ya están los derechos concedidos. Finalmente señala que como Alcalde nunca impulsará estos tipos de proyectos.

**Concejala Carinao:** Señala que nosotros mismo somos responsables de eso, ya que en los años año 80, sobre todo acá en Curarrehue, apoyábamos a la derecha representado por Don Augusto Pinochet, que se reunió con algunas personas y crearon el código del agua que hasta hoy en día, se lo entregan a todos los particulares es decir, a los que tienen más recursos. Lamentablemente esto separó el agua de la tierra. Y así lamentablemente todos los Gobiernos siguen trabajando, para que lo más grandes se sigan desarrollando.

**Concejal Tralma:** Agradece a las comunidad por la propuesta que ellos nos hacen, y se debe considerar en el presupuesto municipal 2017, para dejar recursos y así apoyar a las comunidades en la defensa del territorio y de nuestros recursos naturales. También informa de que en esta administración se creó la unidad de Gestión Local de Agua, que trabaja principalmente los temas de APR, pero también hay en el documento que ustedes nos entregaron, solicitan de que debemos anticiparnos a toda esta problemática, de estas empresas particulares y de grandes proyectos. Y a la vez fortalecer a los dirigentes con la información que están apareciendo en los diario, internet e informar a las comunidades.

**Don Juan Colpihueque:** Señala que quiere dejarles el encargo a los concejales y al señor Alcalde, ya que se encuentran preocupados y no tienen los recursos para tramitar los documentos pendientes del 2007, y lo que pretende es unirse a las comunidades



aledañas y no permitir que nadie entre, ya que es la única manera de conservar lo que tienen. Agradece por la atención que le brindaron.

**Presidente:** Señala que rápidamente se contactará con INDAP para finalizar los trámites que faltan y las acciones por parte del concejo para apoyar y concluir el trámite.

#### **4. SANCIÓN REGLAMENTO BASES DEL CONCURSO UNIDAD DE CONTROL**

**Presidente:** Presenta a don Sergio Nuñez, la cual es una persona con gran experiencia en la administración pública, él ha estado en distintos niveles, ha compartido con él en el congreso. Hoy día está contratado por la municipalidad para normalizar y regularizar esta nueva ley de plantas municipales y él es el profesional que está contratado para ello.

Señala que en el documento que recibieron se encuentran las bases del concurso de unidad de control y don Sergio está acá, para aclarar cualquier duda y consulta a las bases administrativa del concurso público para proveer el cargo de Unidad de Control municipal.

**Don Sergio Núñez:** Agradece a los Concejales y al Alcalde de recibirlo y considera que es muy importante lo que se está realizando, ya que desde el mes de mayo hay una ley que se denomina ley de plantas municipal, esta ley es donde mejora de salario de algunos funcionario municipales, pero lo más importante va venir en el año 2018- 2019, ya que las nuevas plantas van a tener que contar con 2 tercios de acuerdo del concejo, es una ley que está vigente del año 2014 y la municipalidad de Curarrehue se estaba quedando atrás en relación a la creación del cargo de Dirección de Control.

**Concejal Sabugal:** Consulta que para ella sería ideal contar con un abogado y le llama también la atención el tema del puntaje que se le asigna más puntos a un Contador Auditor que a un Abogado.

**Don Sergio Núñez:** Señala que legalmente no existe una profesión determinada, sino una acorde a la función, pero la municipalidad tiene que ver con quien quiere optar y de acuerdo a las instrucciones del Alcalde a través de los funcionarios, se le solicitó que se privilegiara un Contador Auditor, ya que los funcionarios estiman que la mayor deficiencia es la contabilidad pública.

**Concejala Carinao:** Indica que con respecto, que tenga más puntaje el contador auditor, que el abogado, está muy de acuerdo, porque para nuestro municipio es más conveniente un contador auditor ya que sería de gran apoyo.

**Presidente:** Solicita sancionar las bases administrativas para el llamado a concurso de Director de Control Municipal.

<b>Concejal Sabugal</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejal Tralma</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejal Burdiles</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejal Carinao</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejal Calfueque</b>	<b>Sí</b>
<b>Concejal Donoso</b>	<b>Sí</b>
<b>Presidente</b>	<b>Sí</b>

#### **ACUERDO Nº 1048**



**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD**, aprobación de bases administrativas para llamado a concurso, Director de Control Municipalidad de Curarrehue.

**Presidente:** Señala que hace un tiempo atrás como concejo municipal se acuerda un convenio de pago de la mutual de seguridad ya que se tenía una deuda y se comprometieron en pagar en cuotas, unas de esas cuotas están canceladas y ahora falta la siguiente que es para los meses de Julio y agosto, y esto se cancelan con presupuesto del departamento de salud, no con el presupuesto municipal ya que son mutualidades que no permiten pagar deudas pero si permite pagar consumo presente.

**Presidente:** Solicita sancionar, modificación presupuestaria.

<b>Concejal Sabugal</b>	Sí
<b>Concejal Tralma</b>	Sí
<b>Concejal Burdiles</b>	Sí
<b>Concejal Carinao</b>	Sí
<b>Concejal Calfueque</b>	Sí
<b>Concejal Donoso</b>	Sí
<b>Presidente</b>	Sí

## **5. TEMAS DE CONCEJO**

### **ACUERDO N° 1049**

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD**, modificación presupuestaria Memorándum 114, complementar presupuesto de salud para pago mutual de seguridad.

#### **A.- DISMINUIR EGRESOS**

21 04 Otro gastos en personal	
Servicio a la comunidad	9.500.000
29 04 Mobiliarios y otros	
Gestión Interna	1.000.000
29 06 Equipos Informáticos	
Gestión Interna	1.500.000
Total:	<b>12.000.000</b>

#### **B.- AUMENTAR EGRESOS**

24 03 101 002 A Salud	
Gestión Interna	12.000.000
Total:	<b>12.000.000</b>

**Presidente:** Informa que va a Santiago a audiencias a SUBDERE, Obras Publicas y Salud, ya que se está solicitando apoyo a la gestión local en salud, combustible y medicamentos, ya que permite cancelar consumo presente con esos recursos. Por otro lado Invita al concejo a una tocata en la Aldea para celebrar el día de la juventud a las 17:00 horas.

**Concejala Sabugal:** Señala que le complica el tema de la plaza que es lo que paso, y consulta si es verdad que la empresa se fue a quiebra, y que pasara con los trabajadores.

**Presidente:** Informa que los trabajadores se reunieron con él y hablarán sobre la situación, ya que son fondos compartido FNDR y el Ministerio de vivienda, y finalmente



la unidad técnica es del SERVIU y entiende que se contactaron y derive a la Directora de Obras.

Señala además que hoy viene personal del SERVIU y personal de la inspección del trabajo que vendría a revisar toda esta situación de la plaza, ya que los plazos ya están vencido y no se sabe si la empresa pidió ampliación de plazo o tuvo multa. Se comunicó con algunos trabajadores y tenían sueldo impagos de Julio y se les dijo que la gente de SERVIU haría una auditoria.

**Concejala Sabugal:** Consulta por el centro comunitario de Huampoe, que no se ha estado avanzado.

**Presidente:** Informa que el proyecto está elegible, para colocar financiamientos de SUBDERE, por tanto tenemos elegible Huampoe, Los Sauce, Santa Elena, Villa Puesco, son como 800 millones. Excepto Maite Alto, debido a que está por FRIL por ser más alto el monto.

**Concejal Tralma:** Señala que le preocupa sobre la información y acciones que está realizando el municipio respecto a la planta de tratamiento de aguas servidas, le gustaría que se hiciera un comunicado público oficial, desde el municipio para explicar a la comunidad, en qué situación está, porque existen muchas críticas y le gustaría que esa información se masificara, y como concejal sabe en qué se está trabajando pero la ciudadanía no está informada.

Indica que otra preocupación es respecto al detención de los trabajos en el portal de Cabedaña, ya que ha pasado mucho tiempo y ese proyecto está aún sin llevarse a cabo y necesita saber en qué situación está.

**Presidente:** Señala que en una reunión de emergencia que hubo en la Aldea e invito a la CGE, debido a que por lo general cuando existe nieve y caída de árboles y por ende corte de suministro eléctrico. Surge la conversación de que Curarrehue contará con un equipo electrógeno que pudiera salvar la situación de corte de energía, y aceptaron la solicitud en Santiago, para la zona de Villarrica, Pucón, Curarrehue y decidieron que lo instalarían acá.

Y aprovecho de zanjar el problema de la línea, para el Portal de Cabedaña y señalaron que en agosto, tendrían solucionado la corrida del cableado.

**Concejal Calfueque:** Señala que conversó con don Luis Paillalef, y llegó una solicitud donde dice que había salido aprobado con ripio para arreglar la entrada, entonces dice que usted lo aprobó.

**Presidente:** Informa que ya se comunicó con el hijo de Don Luis Paillalef.

**Concejal Donoso:** Señala que entregará el acta de comisión de seguridad ciudadana e informa que llegó muy poca gente, se invitó a las organizaciones, donde asistieron el mayor de carabineros, subcomisario PDI, y dos carabineros más el teniente. Se tocó varios temas de gran importancia.

Indica que faltó la presencia del señor alcalde, ya que él había realizado la invitación, por lo cual se acordó que para la próxima reunión estaría presente.

**Presidente:** Pide disculpas, y señala que ese día tenía hora con la notaría con don Luis Quintonahuel.



**Concejal Donoso:** Señala que para la próxima reunión se debería ponerse de acuerdo y así invitar a otras entidades que son importantes como el comité de salud, departamento de educación, bomberos, a los directores de los colegios, en coordinación con la encargada de seguridad ciudadana para que hacer las invitaciones.

## 6. EXPOSICIÓN DEL MINVU PLAN REGULADOR PARA LA COMUNA

Sra. María Elena Harcha, Jefa del departamento de Desarrollo Urbano, SEREMI de Vivienda, en conjunto con Claudia Delgado, profesional de apoyo para realización del Plan Regulador para Curarrehue.

**Presidente:** Informa que en sesiones anteriores del concejo se ha tocado el tema del plan regulador, y de los avances que hemos hecho en los distintos períodos, donde no prosperó porque no hubo acuerdo de parte del concejo, después de un largo trabajo que se desarrolló, se tomó una consultoría y después se abandonó, y al menos quedan dos propuestas de plan regulador.

Señala que hay una que tiene mayor grado de avance, y también depende de la situación del plan regulador. Por lo cual pretende tomar este concejo para al menos trabajar lo más avanzado que hay, para no desgastarse en hacer otra cosa que llevará un tiempo prolongado y sin la certeza efectivamente que si se tendrán los recursos, para volver a confeccionarlo, ya que explica que va a existir la voluntad, ya que está dispuesto de asumir y retomar el plan regulador, pero considera que también debe existir la voluntad a conciencia de cada uno de integrantes de este concejo.

Afirma, que sí no se tiene consenso y acuerdo, y se deja llevar, por otros intereses echando todo abajo esta de planificación de ordenamiento de Curarrehue, particularmente en la zona urbana, porque lo que es lo rural es indicativo, lo importante es que de alguna forma se ordene la comuna. Señala que para eso se tomó contacto y se realiza entrevista a través de la profesional Gloria Uribe, presentándose el caso y formalizarse en la SEREMI de Vivienda, a través de un documento donde se solicita un profesional para que realice acompañamiento.

### Presentación:

The infographic compares two versions of the Plan Regulador. On the left, the 'PLAN REGULADOR DE CURARREHUE' is shown in blue, featuring the Chilean coat of arms, the text 'Ministerio de Vivienda y Urbanismo' and 'Gobierno de Chile'. It also includes the text 'PROCESO APROBATORIO'. On the right, the 'PLAN REGULADOR COMUNAL' is shown in red, accompanied by an illustration of a hand holding a pen over a document. Below the red version, the text reads: 'El Plan Regulador es un instrumento constituido por un conjunto de normas sobre adecuadas condiciones de higiene y seguridad en los edificios y espacios urbanos, y de comodidad en la relación funcional entre las zonas habitacionales, de trabajo, equipamiento y esparcimiento.\*'. At the bottom, a small note states: '\* Art. 41: Ley General de Urbanismo y Construcciones, DFL N° 458, 13/04/76'.



**Municipalidad de Curarrehue, Región de la Araucanía  
Secretaría Municipal**

**PLAN REGULADOR COMUNAL**



**Objetivos del Plan :**

- Promover el desarrollo armónico del territorio
- Proponer una organización del sistema construido (localización de actividades)
- Establecer disposiciones indicativas respecto al territorio comunal y normativas respecto al área urbana.

**PLAN REGULADOR COMUNAL**

Básicamente las disposiciones del Plan se refieren a:

- Límite urbano,
- Uso del suelo o zonificación,
- Localización del equipamiento comunitario, estacionamientos, actividades productivas, etc.
- Jerarquización de la estructura vial,
- Determinación de prioridades en la urbanización de terrenos para la expansión de la ciudad, en función de la factibilidad de ampliar o dotar de redes sanitarias y energéticas, y demás aspectos urbanísticos.

**PROCESO ANTERIOR – año 2008**

- Elaboración Plan 2002- 2008.
- 2008 se inicia proceso aprobatorio.
- Calificación ambiental mediante resolución exenta N° 75 de la Conama IX Región de la Araucanía del 01.04.2008
- El 16 DE MAYO DEL AÑO 2008 FUE PUBLICADA LA CONVOCATORIA AL PROCESO APROBATORIO ( Diario Austral)

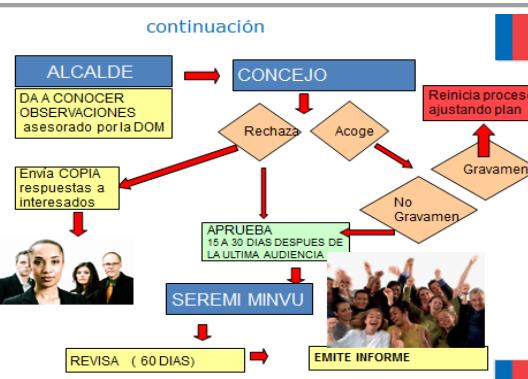
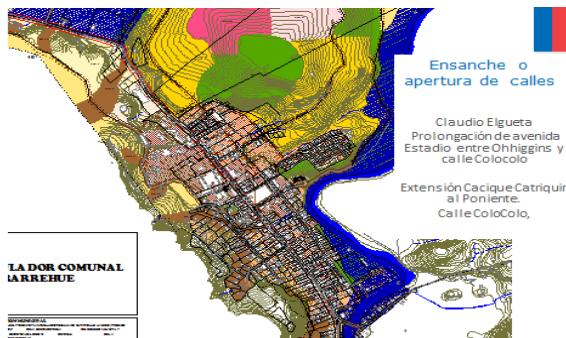
**PROCESO ANTERIOR – año 2008 calendarización según OGUC**

- 2 Audiencias públicas 19 de mayo y el 26 de Junio .
- Exposición a la comunidad entre el 26 de mayo y el 24 de junio. En el consultorio y en hall de acceso Municipal.
- Cartas informando a las JJJV sobre lo efectos y cartas certificadas a los vecinos que pudieran afectarse.

**PROCESO ANTERIOR – año 2008**

- Tuvimos 4 tipos de observaciones o consultas de la ciudadanía. Acogidas por el concejo extraordinario del 18.08.2008.

- ➡ Volver a explicar los alcances del Plan. (5).
- ➡ Mayor altura (donde los estudios técnicos lo permitan).
- ➡ Ensanche o apertura de calles .
- ➡ Disminuir área de Riesgo.



**NUEVO PROCESO ¿Qué SIGNIFICA ?**

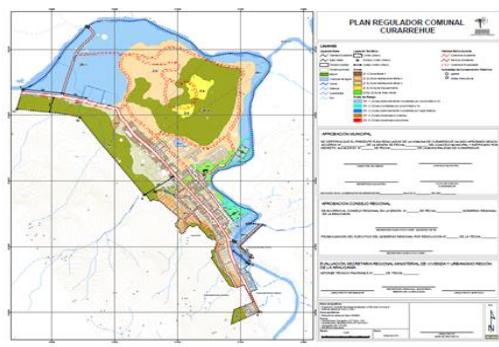
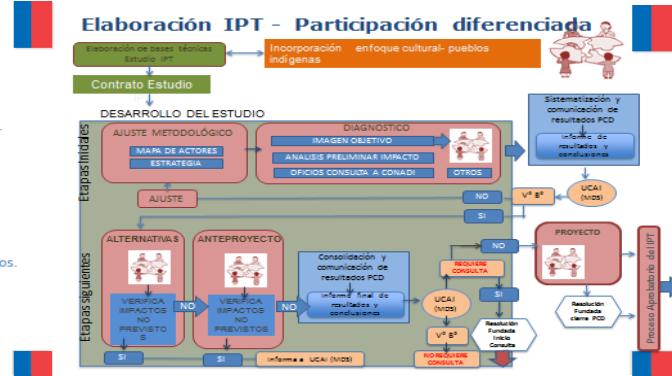
- Con los servicios públicos
- Enviar Plan a SEREMI Agricultura por Límite Urbano nuevo.
  - Enviar Factibilidad sanitaria a Superintendencia de Servicios Sanitarios



MUNICIPALIDAD DE KURAREHUE

NUEVO PROCESO ¿Qué SIGNIFICA ?  
Con la comunidad

- Conocer el Plan.
- Explicarlo a la comunidad organizada , al COSOC, y otros relevantes.
- Enviar cartas certificadas a los vecinos afectados.
- Convocar y dar a conocer al COSOC.
- Publicar en diario el aviso de inicio proceso.
- Realizar 2 audiencias públicas al menos.
- Exponer 30 días el plan en 1 o 2 partes.- disponer buzón para observaciones.
- Disponer copias del plan digital o papel, con costo de los interesados.
- Recibir observaciones 15 días después de la segunda audiencia .
- Informar las respuestas del Consejo a cada interesado.



**Sra. María Elena Harcha:** Consulta sobre la contraparte municipal de este proceso.

**Presidente:** Señala que la encargada será la Sra. Gloria Uribe, ofrece la palabra a los integrantes del concejo.

**Concejal Calfueque:** Señala si se consultará a los vecinos si se abre alguna calle.

**Presidente:** Señala que se debe realizar un acuerdo previo, si ante la situación que existe oposición de personas y no comunitario, que se vea afectada, ya que es lo que ocurrió la vez anterior.

**Concejal Tralma:** Consulta por los plazos, debido a que el periodo y el compromiso como concejales es hasta diciembre, como puede asegurarse.

**Sra. María Elena Harcha:** Señala que los plazos son relativos, ya que depende de otros organismos, por ejemplo la evaluación ambiental estratégica es un proceso que demora, pero llegar a un acuerdo sobre una propuesta de plan, puede demorarse bastante menos, pero menos de un año no.

**Concejal Burdiles:** Señala que está totalmente de acuerdo, y que desde principio de año se estuvo pensando en el plan regulador, ya que es un instrumento para regular y ordenar la ciudad.

**Presidente:** Indica que es necesario un acuerdo básico, ya que es un gasto en recursos humanos, horas de trabajo que no debe perderse.

**Concejal Tralma:** Señala que está de acuerdo con el proceso.

**Concejal Carinao:** Indica que como comuna estamos atrasados y se debería estar cien por ciento de acuerdo por esta propuesta, porque esto es para que nuestra comuna, las calles no están ordenadas, hay muchas cosas que no están de acuerdo a la ley y es



importante que se pueda trabajar con el mismo proyecto que se había comenzado para avanzar más rápido, cree que es buena la propuesta que está haciendo el alcalde y ojala todos podamos tomarla y el próximo concejo que este abierto a esto mismo.

**Presidente:** Consulta por el tiempo que se demoraría la revisión en terreno, y señala que sería bueno que asistiera la Sra. Patricia Arismendi, Macarena Rivera en conjunto con Gloria Uribe.

**Sra. Claudia Delgado:** Indica que está la propuesta en Planimetría y se dejará para que puedan presentarla y tener más claridad sobre lo que se propuso.

**Concejal Donoso:** Señala que está de acuerdo, con la propuesta del Plan Regulador.

**Concejal Calfueque:** Indica estar de acuerdo con la propuesta.

**Presidente:** Consulta si se logra el acuerdo previo, cuanto demora esto y el costo.

**Sra. María Elena Harcha:** Se debe ver que financiamiento se puede obtener para lograr la planificación ambiental estratégica, y el costo es de \$15.000.000, aproximadamente.

**Presidente:** Señala que tiene una solicitud de recursos a SUBDERE, y documentación ya ingresada hace más de un mes. Da la palabra a funcionarios.

**Sra. Patricia Arismendi:** Comparte como fue ese proceso y de todas las etapas de participación, señala que se contaba con toda esa información, pero debiera estar en bodega municipal, ya que el proceso en su conjunto requiere tiempo, dedicación y bien por Curarrehue que se retome.

**Sra. Sandra Manríquez:** Señala que es necesario apoyar a la Sra. Patricia ya que vivió esa experiencia, y señala que como funcionarios es algo muy bueno que pase hoy en día, porque con la nueva planta la ley 20.922, se necesita contar con más información del PLADECO y el Plan Regulador, ya que se necesita saber que profesionales se necesitan.

**Sra. Macarena Rivera:** Señala que le preocupa lo de la participación ciudadana, ya que debe haber un buen planteamiento a la comunidad.

**Sra. Claudia Botello:** Señala que se siente optimista y es necesario, ya que el desarrollo se ha ido dando de forma espontánea y se necesita tener un lineamiento y el plan regulador hará el lineamiento y la estructura. Le preocupa la condición que queda el APR, en que figura queda.

**Sra. María Elena Harcha:** Indica que aunque sea agua potable rural en centros urbanos menores, no existe inconveniente con el plan regulador, pero por el alcantarillado se debe realizar la consulta a la superintendencia de servicios sanitarios.

**Sra. Claudia Botello:** Consulta con respecto a la planificación del territorio, existen otros instrumentos como el plan intercomunal, que posibilidades existe que avance a hasta este territorio.

**Sra. María Elena Harcha:** Señala que en materia legal debe hacerse entre centros que tengan interdependencia, por ejemplo se está realizando recién en Temuco, Padre Las Casas, ya que es una sola ciudad, porque fija extensión urbana, zona de riesgos, actividades productivas, no llega a las normativas urbanas, es muy complejo para la



zona de Villarrica, Pucón y Curarrehue, ya que existen muchas zonas rurales entre medio.

**Presidente:** Agradece la presencia de las funcionarias de la SEREMI de Vivienda y agradece por el acompañamiento y señala que formalizará la contraparte municipal e indica que lo importante es que como equipo de concejo se encuentren de acuerdo.

## 7. Puntos Varios

**Concejala Sabugal:** Señala que le preocupan que las luminarias se prendan demasiado tarde.

**Presidente:** Establece horario de 7:30 horas de apagado y 19:30 horas de encendido.

**Concejal Tralma:** Consulta por las banderas.

**Presidente:** señala que esta semana las sacaran.

**Concejal Carinao:** Consulta que se pueda comunicar con Vialidad con la persona encargada de los proyecto PDI del puente de Chocol, debido a que se fue la empresa, y no se sabe cuándo regresan. Además consulta por puentes que aún no los vienen a visitar específicamente el de Reigolil y Puente Basa Chico. Finalmente señala una solicitud pendiente de la Sra. Nolga Paredes del sector de Quiñenahuin.

**Concejal Donoso:** Señala del camino de Flor del Valle interior, para conocimiento del Alcalde y consulta por fecha próxima reunión de seguridad ciudadana.

**Presidente:** Agradece la información y con respecto a la fecha de reunión de seguridad ciudadana se establecerá en el próximo concejo. Da la palabra al público presente.

**Sr. Rodrigo Calfuman:** Consulta por la empresa que realiza los trabajos de la plaza, ya que se presentaron a quiebra, y necesita saber si se les brindará apoyo desde el municipio, ya que existen sueldos impagos.

**Presidente:** Señala que el día de hoy vendrán personas del SERVIU, para poder garantizar los pagos pendientes, realizando un reclamo formal al SERVIU y al Gobierno Regional.

**Concejal Calfueque:** Señala que pueden realizar un reclamo a la inspección del trabajo de Villarrica, ya que no obtuvieron respuesta, de parte de ellos.

**Concejal Burdiles:** Considera que esto debería estar resguardado con la boleta de garantía.

**Presidente:** Señala que con las boletas de garantía debería asegurarse los sueldos de los trabajadores, pero es un proceso que se demora por lo cual deben apurar los procesos, como el reclamo que se realizará el día de hoy.



## RESUMEN DE ACUERDOS REUNIÓN ORDINARIA N° 134

### ACUERDO N° 1046

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD,** Asistencia del Concejal Tralma al XXXIV Encuentro Comité de Integración Los Lagos, Chile – Argentina, Región de La Araucanía, los días miércoles 24 y jueves 25 de agosto, a partir de la 08:00 horas, Aula Magna de la Universidad de la Frontera de Temuco.

### ACUERDO N° 1047

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD,** cambio de destino FONDEV, Junta de Vecinos Santa Elena, por maderas, zinc, cemento y clavos.

### ACUERDO N° 1048

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD,** aprobación de bases administrativas para llamado a concurso, Director de Control Municipalidad de Curarrehue.

### ACUERDO N° 1049

**EL CONCEJO MUNICIPAL APRUEBA POR UNANIMIDAD,** modificación presupuestaria Memorándum 114, complementar presupuesto de salud para pago mutual de seguridad.

#### A.- DISMINUIR EGRESOS

21 04 Otro gastos en personal

    Servicio a la comunidad     9.500.000

29 04 Mobiliarios y otros

    Gestión Interna             1.000.000

29 06 Equipos Informáticos

    Gestión Interna             1.500.000

**Total:**                     **12.000.000**

#### B.- AUMENTAR EGRESOS

24 03 101 002 A Salud

    Gestión Interna             12.000.000

**Total:**                     **12.000.000**